



1.ER VERANO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO 2022

**El Tecnológico Nacional de México (TecNM)
a través del TecNM/ Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico**

CONVOCA

A **PROFESORES** del Tecnológico Nacional de México, interesados en proponer y asesorar proyectos de verano a estudiantes del TecNM, así como proponer la impartición de cursos relacionados con las áreas del conocimiento Científico y Tecnológico que se enlistan en esta convocatoria, para participar en el

Primer Verano Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología del Tecnológico Nacional de México 2022

Se llevará a cabo en las 6 semanas comprendidas del:

20 de junio al 29 de julio de 2022

BASES

1.- ELEGIBILIDAD

Podrán participar:

- a) Profesores del Tecnológico Nacional de México que cuenten con disponibilidad de horario durante el periodo del Primer Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Tecnológico Nacional de México 2022, que tengan interés en ser parte del quehacer de la investigación científica y desarrollo tecnológico.
- b) Profesores que cuenten con su CVU TecNM debidamente actualizado.
- c) Los profesores postulantes que sean presentados al TecNM, para integrarse a las actividades del Primer Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Tecnológico Nacional de México 2022, serán validados por el administrador institucional del Instituto Tecnológico de adscripción.

2.- TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN

Cada profesor puede seleccionar una de las siguientes áreas del conocimiento Científico y Tecnológico, para participar en las actividades del evento:

Área I.- Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra

Área II.- Biología y Química

Área III.- Medicina y Salud

Área IV.- Biotecnología y Ciencias Agropecuarias

Área V.- Tecnología 4.0 (Robótica, Simulaciones, Materiales avanzados, Realidad virtual / Realidad aumentada, Big Data, Inteligencia Artificial, Software como servicio, Manufactura aditiva, entre otras.)

Área VI.- Ingeniería e Industria

3.- REQUISITOS

Los requisitos de cada profesor postulante para integrarse al Primer Verano Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología del Tecnológico Nacional de México 2022, deberán ser integrados y registrados en el portal www.veranocientifico.cenidet.tecnm.mx y crear un perfil de usuario

Por lo anterior, el profesor postulante deberá:

- a) Actualizar su CVU TecNM.
- b) Registrar al menos una propuesta de proyecto de verano, en la sabiduría de que un proyecto será atendido por un estudiante que ha sido convocado a nivel nacional.
- c) Registrar al menos un curso de 30 horas de duración que sirva de apoyo en desarrollar habilidades o marco teórico en las actividades del estudiante que aborde el (los) proyecto(s) propuesto(s).

4.- MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Durante las 6 semanas, el Primer Verano Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología del Tecnológico Nacional de México 2022, puede ser realizado de manera presencial, a distancia o de manera híbrida, de acuerdo a la opción seleccionada durante el registro de los proyectos de verano propuestos y de los cursos correspondientes.

5.- OBJETIVO

Fortalecer la investigación científica y tecnológica del Tecnológico Nacional de México, a través de la generación de proyectos y cursos que impacten en el desarrollo local, regional y nacional, con una amplia cobertura y fomentando el estímulo de las vocaciones científicas tempranas en estudiantes de licenciatura.

6.-ACTIVIDADES

- a) Capacitación en una de las áreas del conocimiento Científico y Tecnológico a través de los cursos propuestos de 30 horas de duración cada uno.
- b) Participación como asesor en un proyecto en el Primer Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Tecnológico Nacional de México 2022, supervisando a un estudiante del TecNM convocado a nivel nacional.
- c) Participación como asesor en la elaboración de un informe técnico.
- d) Oportunidad de participar como asesor de su estudiante de verano, en el Congreso Virtual 3M/V - Jóvenes Investigadores TecNM

7.- BENEFICIOS PARA LOS PROFESORES PARTICIPANTES

- a) La recepción de una constancia por cada curso de formación profesional registrado y atendido.
- b) La recepción de una constancia como asesor de un estudiante del TecNM en el desarrollo de un proyecto de verano.
- c) Para los profesores de posgrado, ofrece la oportunidad de reclutar estudiantes para ser integrados como aspirantes en los programas de posgrado que atiende el profesor.

8.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se recibirán únicamente las solicitudes de los profesores cumplan con todos los requisitos y estén registrados conforme a la presente convocatoria. La verificación de estos requisitos es realizada por el administrador institucional Instituto Tecnológico o centro de adscripción del profesor postulante y también dictamina la aceptación del profesor postulante.

8.1.-Fechas importantes

Fecha límite para recepción de registros hasta el **Viernes 20 de mayo de 2022**
La estancia es del **20 de junio al 29 de julio de 2022**

8.2.-Informes y registro

Informes al correo electrónico: verano@cenidet.tecnm.mx
Enlace para registro de los aspirantes en el enlace <https://forms.gle/GuMCWxvSBMZXCvVB9>

9.- OTROS

Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por el comité organizador del evento.

Cuernavaca, Mor., a 11 de mayo de 2022.

Comité Organizador
Tecnológico Nacional de México/Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico
TecNM/CENIDET
verano@cenidet.tecnm.mx